

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalia núm. 7

Jueves 9 de Mayo de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cénts.

†
D. E. P.

EL SR. D. RICARDO RODRIGUEZ RUBIO

PRIMER TENIENTE DE ARTILLERIA

Falleció el 3 de mayo de 1895

Por el eterno descanso de su alma se celebrará una solemne misa de *Requiem* en la parroquia de San Francisco, el viernes 10 del corriente á las 9 y media de la mañana.

Los amigos del finado suplican se le encomiende á Dios y la asistencia á este piadoso acto. Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1895.

No se reparten esquelas.

LA FAVORITA

Calle de la Cruz Verde número 22

Se acaba de recibir un variado surtido de **Cajas** de fantasia en clases finas propias para regalo.

Tambien se ha recibido, **Turrone**s de varias clases.—Duro alicant.—Blando nieve.—Duro cacahuete.—Picado jijona.—Frutas cristalizadas de todas clases.—Dulces franceses.

Un variado surtido de pastillas de todas clases, como tambien pastillas de chocolate, crema, de nuez y vainilla.

Caramelo de crema y de leche.

Masapan de coco.—Pedaso de coco.

Galletas de Maria, de tiffin, de chocolate y vainilla.

Licores de todas clases, buenos escarchados, de Marie Brizard, Aniset burdeo, Crema de vainilla, Mariasquino, Curazao, Ron.

Botellas de **Manzanilla** baratas.

A los carpinteros

OBRAS DEL PUERTO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Los contratistas de estas obras, desean construir doce carros pequeños de cajon con aplicacion al servicio de la linea ferrea y aceptarán proposiciones por el mano de obra, facilitando la Empresa, madera, herrajes y punto donde pueda hacerse al trabajo.

Para informes dirigirse á D. Antonio de Alarcó ó á la calle del Castillo num. 19

GANGA

Por ansentarse su dueño de esta Capital se venden varias clases de muebles.

Para mas informes en la imprenta de este periodico.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Gregorio
Santo de mañana.—S. Antonino.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

- 1471 Definitiva derrota de la casa de Lancaster por la casa York.
- 1865 Muere Schiller.
- 1893 Los diputados republicanos anuncian enmiendas contra el aplazamiento de las elecciones municipales.
- 1894 En Troppan (Austria) interviene el ejercito para evitar atropellos de los huelguistas. Cincuenta entre muertos y heridos, —Accion en Mindanao favorable á las tropas españolas.

REGISTRO CIVIL

MAYO 8

Nacimientos

Alfonso Valladares y Herrera.
Amelia Garcia-Talavera y Castro.
Estefana Campos.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	764.18
Temperatura del aire á la sombra	21.9
Tensión del vapor de agua	12.6
Humedad relativa	61.5
Viento.	N.
Fuerza del viento	2
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	
Id. mínima	25.8
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	19.7
Estado del mar.	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

El Progreso

Sociedad de construcciones económicas
Por acuerdo del Consejo de Adminis-

El más grande y variado surtido de abanicos

Que se ha visto en la Capital de las Canarias

Desde 1 rvn. hasta 300 correlativamente.
Formas para todos los caprichos; colores para todos los gustos.

VENID Y VEREISI

THE LION TRADING Co

CASTILLO, 40 Y 42

Tambien ha recibido esta casa, *con exclusivismo para su venta* en toda la Provincia, el tan reputado y riquísimo paño para señoras, titulado

THE EXCELSIOR

fabricado con la mas PURA Y BRILLANTE SEDA NEGRA.
¡ES LA GRAN NOVEDAD DEL DIA!

Bebed solamente Cerveza

LEON DE ORO

CERVEZA SIN RIVAL

Se halla en todas las Ventas
el que no tenga que la pida ó la busque

F. BRESSER Y COMP.

Calle Clavel núm. 3

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de 'El Barco'
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, y galletas francesas clases exquisitas.		

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay tocador para las Señoras.

Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, asi como una buena mesa. por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Península un buen cocinero.

DE PLEYEL Y WOLFF. — Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0.50 ptas.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Pérdida

La persona que se haya encontrado un decimo de Loteria número 05,344, desde la Administracion principal á la calle de San Lucas, lo puede entregar en dicha Administracion, donde se gratificará al que lo presente.

SE VENDE

El edificio urbano con el taller de herreria y fundicion de la calle de Ferrer núm. 13, y la casa número 15 de la misma calle. Dará razon el Procurador de este Juzgado D. José Vizcaino y Trujillo.

Monaco.— Los que deseen ganar de 1000 á 1500 francos por dia, con un método nuevo y serio y con pequeño capital, pueden dirigirse á Mr. Luis Grue de Gaz, en Cannes—(Alpes Maritimos).

+++
COGNAC
BISQUIT

Mota Valdivia

Veterinario
20 Cruz Verde 20

tracion de esta sociedad se venden en subasta pública, el sábado 11 de Mayo á las dos de la tarde, ante el notorio D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

La casa de dos pisos calle de San Martin núm. 19, cuyo solar mide 113 metros cuadrados, por pesetas 6.301'58.

La casa de dos pisos calle de San Martin, núm. 19 duplicado, midiendo una superficie de 82, 85 m. c. por pesetas 7.185'13.

La casa de dos pisos calle de Santiago, esquina á la de San Martin, núm. 20 cuyo solar comprende una extensión superficial de 70'69 por pesetas 7.488'72.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Las condiciones para la subasta podrán verse en las oficinas de la Gerencia.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 8

FERDINAND DE LESSEPS.—Vapor francés, de Colon y escalas, con 57 pasajeros para este puerto, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

Dia 9

RUAPEHU.—Vapor inglés de Londres y Plymouth, con 5 pasajeros, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BIAFRA.—Vapor inglés, de Hamburgo y Rotterdam, consignado á D. Juan Croff.

SALIDA DE BUQUES

FERDINAND DE LESSEPS.—Para Barcelona y Marsella, tomó carbón agua y víveres.

RUAPEHU.—Para New Zealand.

BIAFRA.—Para la Costa O. de Africa.

BUQUES QUE SE ESPERAN

ARAB.—Para la Madera, Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el día 25 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

MIGUEL M. PINILLOS.—Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto del 28 al 30 del corriente, despachado por sus consignatarios los Sres. D. German Perez y Comp.

CIUDAD DE SANTANDER.—Para Buenos Aires directamente saldrá de este puerto el día 9 de mayo, despachado por su agente D. Juan La Roche.

MARIA HERRERA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 20 del corriente, admite carga y pasajes, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanés.

INCHANGA.—Para Londres, saldrá de este puerto del 17 al 18 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 8—3 t.

De Cuba

El Gobierno no ha recibido noticia alguna de la campaña de Cuba.

La partida que manda el cabecilla Maceo hizo que descarrilara un tren cerca de Santiago, resultando varios heridos.

La noticia, aunque no oficial, se cree verosímil.

MENCHETA.

Madrid 8—7 n.

Viaje

El vapor Leon XIII que zarpó hoy de Cadiz, conduce 4 millones de pesetas para Cuba, con destino á las atenciones de la guerra.

En el mismo buque hacen

viaje para aquella Antilla 1500 hombres de tropa y varios funcionarios públicos recientemente nombrados

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 71'00.

Id. id. exterior, á 82'00.

Id. amortizable 81'60.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CÁMBIOS del día 8

No hubo operaciones.

MENCHETA.

Madrid 8—8 n.

Congreso

Se ha promovido en el Congreso un animado incidente por las próximas elecciones, censurando el Sr. Silvela las coacciones que se ejercen en Sevilla y Granada.

Terminó la discusión y quedó aprobado el presupuesto de Marina.

Senado

En la alta Cámara ha sido desechada la proposición de pensiones especiales á los naufragos del Reina Regente, por 16 votos contra 6, resultando nula la votación por no haber número suficiente de Sres Senadores.

MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Telegramas

Con atenta carta, que agradecemos, nos remitió ayer el Sr. Izquierdo Azcarate, copias del telegrama que recibió y del de su contestacion como Decano del Colegio de Abogados de esta capital, al Sr. Marqués de Villasegura, quien ha gestionado y obtenido resolución favorable, en la instancia elevada por este dicho Colegio, reclamando contra lo dispuesto en los Estatutos para el régimen de los Colegios de Abogados, (artículo 1.º) publicados en la Gaceta de 23 de marzo último.

Dicen así los expresados telegramas:

Madrid 7.—5'30 t.

AZCARATE.—Tenerife

Acaba de firmarse Real orden concediendo la subsistencia de ese Colegio de Abogados. Manifieste al Colegio la grandísima satisfacción mia por haber podido serle útil.

Villasegura.

Tenerife 7.—12'40 n.

MARQUES VILLASEGURA.

San Bernardo 19.—Madrid.

Satisfáceme vivamente poder enviarle á nombre del Colegio de Abogados y personalmente testimonio de profundísimo agradecimiento por el celo é interés demostrados en obsequio nuestro.

Izquierdo Azcarate.

Donativos

Por este correo envía el Cuerpo Consular de esta plaza al Decano de Cádiz, los siguientes donativos para

las familias de los naufragos del crucero Reyna Regente.

Pesetas

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. Cónsul general de Bélgica (25), Id. Id. Dominicano (25), Id de Alemania (25), Id. Argentino (10), Id. de Bélgica (25), Id. del Brasil (10), Id. de Chile (5), Id. de Dinamarca (25), Id. de Portugal, Suecia y Noruega (40), Id. de Italia (25), Id de los Estados Unidos de América (10), Id. de Venezuela (25), Id. del Uruguay (5), Id. de Rusia (10), Id. del Perú, Liveria, el Salvador y Nicaragua (20), Id de los Países bajos (10), Id. de Colombia (15), Id. de Méjico (25), Sr. Vice-consul Británico (10), Id de Venezuela (5), Id. Dominicano (5), Canciller del Uruguay (5), Pesetas.... (330)

Exequias

Mañana se celebraran en la parroquia de San Francisco solemnes funerales por el eterno descanso del desgraciado teniente de artillería Don Ricardo Rodríguez Rubio, que fué asesinado el día 3 de este mes.

Sus amigos nos ruegan hagamos público que no se reparten esquelas, confiando en que todos acudirán al templo á elevar á Dios sus preces en favor del finado, como demostración del aprecio general que merecía y del sentimiento por la trágica muerte que sufrió.

Denuncia

Dice nuestro colega el Diario de Tenerife.

«Aun no asamos y ya pringamos. Hoy ha salido el Juzgado, según se dice, al pueblo de Santa Ursula, á instruir diligencias por consecuencia de una denuncia criminal relacionada con las proximas elecciones municipales. Sin que respondamos de la exactitud de los rumores que hasta nosotros han llegado, parece que los leoninos tenerfeños quieren seguir imponiéndose al país.»

Desengañese el colega, mientras el pais no haga desaparecer para siempre esa raza que se llama leonina, continuaran imponiéndose á los pueblos y estos sufriendo el mangoneo de serés tan inútiles, que para valer algo han tenido que ponerse al servicio del Sr. Leon y Castillo.

Si Tenerife no despierta, á los leoninos tenerfeños deberá su ruina.

Nuevo periódico

D. Manuel Alvarez, ha solicitado autorizacion del Gobierno civil para publicar en esta capital un periódico titulado El Imparcial.

Pósitos

El Alcalde del pueblo de Guimar anuncia la subasta de varias fincas pertenecientes al Establecimiento de Pósitos de dicho pueblo.

Inspeccion de carnes

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado aumentar el sueldo del veterinario Inspector de carnes del matadero publico de esta capital, creando una nueva tarifa sobre las reses que se matan en horas extraordinarias; dicho Inspector ha cedido los honorarios que le corresponden en el presente mes á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia.

Carreteras.

Por el correo de mañana, remite la jefatura de Obras públicas á la direccion del ramo el replanteo previo para sacar á subasta las obras de construcción del ultimo trozo de la carretera de esta capital á Buenavista.

Plaza de Toros.

En el vapor Ciudad de Santander, que debe llegar hoy á este puerto, se espera á José Villegas (Potoco); habiéndose ya anunciado para el do-

mingo próximo una corrida de 4 toros en nuestra plaza, en la que tomará parte como primer espada, este conocido matador, Potoco.

El Reo.

Continúa en la misma situación que ayer, pues aunque se asegura que le habian visto en los Campitos, esta noticia no debe ser cierta, porque aun no ha caído en poder de sus perseguidores, ó es tal la zagacidad del criminal que puede escapar á las pesquisas de todos.

De cualquier suerte, creemos, que onociéndose la demarcación aproximada en que se encuentra, no podrá resistir á las fatigas de la fuga y caerá al fin estenuado en poder de la justicia.

Alumnos aplicados

Los del Establecimiento de 2.º enseñanza de esta capital, que por su aplicación y comportamiento ocupan en el presente mes el numero primero en sus respectivas asignaturas, son los siguientes:

- Latin y Castellano (1er curso). D. Miguel Estremera. Latin y Castellano (2do curso). D. Santiago Blardony. Latin y Castellano (3er curso). D. Ramon Gil Roldan. Francés. (1er curso). D. Ramón Gil Roldan. Geografía. D. Miguel Estremera. Historia de España. D. Manuel Costa. Historia Universal. D. Felipe Poggi. Psicología elemental. D. Antonio Lara. Derecho usual. D. Antonio Lara. Matemáticas. (1er curso). D. Miguel Estremera. Matemáticas. (2do curso) D. Ramon Gil Roldan. Matemáticas (3er curso). D. Tomas de Armas. Elementos de Fisica. D. Abel de Aguilar. Elementos de Quimica. D. Abel de Aguilar. Historia Natural. D. Antonio de Lara. Organografía y Fisiología. D. Nicolas Sanchez Pallasar. Agronomía é Industrias. D. Abel de Aguilar.

SENADO

SESION DEL DIA 18

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pida la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bermúdez Reina): La tiene S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: He pedido la palabra, Sr. Presidente, porque tengo la honra de formar parte de la Comisión que se ha nombrado para dar dictamen acerca del proyecto de ley á que ha hecho referencia el Sr. Maluquer, y creo que soy el único de los que forman esa Comisión que se encuentra en el salón de sesiones en este momento: debo, pues, dar algunas explicaciones al Sr. Maluquer en nombre de la Comisión.

Puedo manifestar á S. S., Sr. Presidente, que ayer se ha reunido dicha Comisión y ha dado dictamen, que ya está firmado por casi todos los señores que la componen; falta mi firma por no haberme sido posible asistir á la reunion hasta su final á causa de tener pedido y conseguido un turno en el proyecto de ley relativo á los haberes pasivos que debían concederse á las familias de los naufragos del Reina Regente

Yo he estudiado detenidamente el asunto, pues lo he considerado siempre de suma importancia y trascendencia; le conozco bastante bien porque nos hemos reunido muchas veces, pues se trata de un proyecto que está sometido á nuestro examen desde la anterior legislatura, y yo prometo que mi firma será estampada hoy mismo en el dictamen si, como creo, estoy conforme con él, y mañana se podrá poner á discusión, si el señor presidente de la Comisión lo cree conveniente y el Sr. Presidente del Senado en uso de su derecho lo estimase oportuno. Espero que con estas pocas palabras quedará satisfecho el señor Maluquer y no creará que ha habido negligencia por parte de la Comisión, dada la importancia de la ley á que se ha referido, de la que todo estudio es poco.

El Sr. MALUQUER (D. José): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bermúdez Reina): La tiene S. S.

El Sr. MALUQUER (D. José): He pedido la palabra para manifestar mi agradecimiento al señor Marqués de Villasegura que dignamente forma parte de esa Comisión, por las aclaraciones que se ha servido dar, y para repetir que no ha estado en mi ánimo el hacer cargo de ninguna especie á la digna Comisión á que pertenece S. S.

SESION DEL DIA 22

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: La he pedido para dirigir un ruego y una súplica á la Presidencia.

Consiste el ruego en que se digne suplicar, si lo tiene á bien, al Gobierno de S. M., o mejor dicho al Sr. Ministro de Ultramar, que es á quien creo compete, se sirva remitir á esta alta Cámara todos los expedientes que se hayan tramitado referentes á la instalación de cables submarinos entre la Península, Puerto Rico y la isla de Cuba. (El Sr. Fabié: Están ya pedidos por el Senado.) Lo ignoraba.

Entre esos expedientes, por si acaso se olvidase alguno, deseo que venga (no obstante los muchos años que han trascurrido) uno que hará treinta años que un dignísimo individuo de esta Cámara, el Sr. Sanz, director general de Comunicaciones entonces, tramitó acerca de este asunto. Excuso encarecer á la Presidencia la urgencia del envío de los mencionados expedientes.

Y antes de terminar no puedo menos de expresar al Senado la desagradable impresión que me causó la lectura de ese proyecto de ley, habiendo de declarar que si no manifesté mi voto en contra cuando la Mesa preguntó al Senado si se tomaba ó no en consideración, fué por el respecto que para mí tienen siempre todos los acuerdos de esta Cámara (que soy el primero en acatar), ya sean en un sentido moral ó material, y además porque todas esas proposiciones pasan á las Secciones para que éstas nombren las Comisiones, sucediendo que en muchas ocasiones los dictámenes de éstas cambian de tal manera las proposiciones que ni su mismo autor las conoce, y otras veces que duermen el sueño de los justos en el seno de las Comisiones, sin que llegue á darse dictamen.

De todas maneras, y vista la urgencia con que hoy se discuten los asuntos, lo cual na-

da tiene de extraño dado el estado excepcional de las relaciones entre las Cámaras y el Gobierno, yo dirijo el ruego que he manifestado á la Presidencia (El Sr. Fabié: Pido la palabra para una alusión personal), á fin de que tenga la bondad de no declarar urgente la discusión de ese proyecto, el cual, dada la importancia que tiene, yo desearía se discutiese con toda la calma que es debida, no solamente porque así lo exigen las leyes que se discuten, sino también por la seriedad que es peculiar á esta alta Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa debe decir al señor Marqués de Villasegura: primero, que reclamará al Gobierno, si ya no ha sido hecha la petición por la Comisión, según ha manifestado su digno individuo el Sr. Fabié, el expediente especial á que S. S. se ha referido; segundo, que el Marqués de Villasegura está en un grave error, puesto que las Comisiones que nombra el Senado no dan nunca dictamen, sino después de haber estudiado con detenimiento el asunto que se las somete, y es inferirles una gravísima ofensa suponer que puedan emitir dictamen á la Cámara sin pleno conocimiento de aquello sobre que la proposición ó proyecto de ley versa. Espero, por lo tanto, que S. S. rectifique el error; y tercero, que la Mesa no puede desde luego acceder á los deseos de S. S. en primer término, porque no es ella, sino el Senado, quien declara la urgencia de la discusión de los dictámenes; y en segundo lugar, porque la Mesa, al proponer á la Cámara la urgencia, se funda en motivos diversos de interés superior. De suerte que, si esos motivos no existen, cuando la Comisión de que nos ocupamos presente el dictamen que haya de someterse á debate, la Mesa tendrá muchísimo gusto en acceder á la petición del Sr. Marqués de Villasegura; pero si hubiera motivos de interés superior que realmente la obligaran á ello, con el sentimiento de no poder complacer á S. S., proponía la urgencia.

El Sr. Fabié tiene la palabra.

El Sr. FABIÉ: Pocas he de decir después de las pronunciadas, tan oportunamente como siempre, por el Sr. Presidente de la Cámara.

He pedido la palabra, Sres. Senadores, porque tengo la honra inmerecida de haber sido nombrado presidente de las dos Comisiones que entienden en el asunto de los cables trasatlánticos.

Una vez reconstituida la primera de estas Comisiones, que había dejado de estar constituida porque, después de una discusión que

recordará el Senado, hicieron dimisión de sus cargos el dignísimo Sr. Angulo, su presidente, y otros señores que la componían; después, digo, de reconstituida la citada Comisión, su primer acuerdo fué pedir al Sr. Ministro de Ultramar que enviara á la Cámara para el estudio de este asunto todos los expedientes que hubiera en su Departamento relativos á tan grave cuestión. Elegida una Comisión que tenía otro objeto análogo, y habiéndose constituido también dispensándome la honra de elegirme su presidente, su primera resolución ha sido igualmente solicitar del Sr. Ministro de la Gobernación remita á la Cámara, para su debido conocimiento, todo lo que exista en la Dirección general de Telégrafos relativo á cables submarinos trasatlánticos.

No tengo para qué manifestar, porque eso ya lo ha firmado el Sr. Presidente, que estas dos Comisiones, sólo con haber dado esos pasos, así como todas, proceden con la serenidad de juicio propio de legisladores, al estudio de las cuestiones que se les someten. Por los demás, parece excusado añadir que, tratándose de asunto tan importante como las comunicaciones directas de la Península con nuestras posesiones ultramarinas ó con alguna de ellas, claro está que principal y especialmente en los momentos actuales, aunque en todos tiene grandísimo interés, había de consagrarse á su estudio con celo y con detenimiento. (El Sr. Marqués de Villasegura hace signos afirmativos.) Veo que hace signos afirmativos el Sr. Marqués de Villasegura. (El Sr. Marqués de Villasegura: Cómo que para mí es una garantía la Comisión.) Pues siendo así, permítame S. S. que le diga que es hasta cierto punto excusado su ruego. Si tiene confianza, y creo que no nos hará el agravio de dejar de tenerla en las condiciones de los individuos de la Comisión, siendo sin duda yo el que menos confianza quizá deba inspirarle, ¿no es cierto, no es evidente que está de más, ó por lo menos que no era necesaria, la excitación que S. S. ha hecho? (El Sr. Marqués de Villasegura: Pero, ¿soy yo adivino?) Pero, ¿no sabía S. S. que se había elegido la Comisión y que se había constituido? ¿No se ha dado cuenta esta tarde de la constitución de una de ellas, y el otro día se leyó la constitución de otra? Por consiguiente, no se puede alegar ignorancia; la ignorancia del derecho no aprovecha, dicen los legisladores y los jurisconsultos.

Claro está que no solamente hemos de examinar esta cuestión, sino que si, haciendo uso de su indiscutible derecho, quiere el

Sr. Marqués de Villasegura asistir á las reuniones de la Comisión, no tiene más que decirlo. Además, las puertas de la Comisión estarán constantemente abiertas para todos los Señores Senadores cuando este asunto se discuta, como las tendré yo de toda Comisión que presida para cualquier asunto de que se trate, porque esto es lo que está en la índole de nuestro sistema, y esto es lo que yo ya, muy viejo parlamentario, he de hacer que prevalezca siempre en cuanto yo intervenga. He dicho.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: En primer lugar me permito rogar al Sr. Presidente, puesto que no he comprendido con entera claridad el sentido de sus frases, que si dejase de rectificar algún punto se dignase manifestarlo.

Parece que S. S. entiende que no he guardado todo el respeto debido á las Comisiones que nombra el Senado ¿Es eso?

Continuará

COMPAGNE DE NAVIGATION MAWCAIME ET AREMENIEME DE N. PAQUET Y C.^a

El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el día 12 de Mayo de 1895 para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Juan Yanes.

VAPORES TRASATLANTICOS.

Para Puerto Rico Caibarien y la Habana.

El magnifico vapor español

JUAN FORGAS

debera salir de este puerto el dia 28 de mayo de 1895.

Admite carga y pasajeros. Agente, hijos de J. Yanes.

—¿Me diréis una sola palabra más?
—Decid.
—¿El nombre de ese hombre!
—El conde de Roddes.
—¿Quien os lo ha dicho?
—Amigo mio, soy periodista y mi oficio es saberlo todo.
—¡Miserables! ¡Les mataré!
—Matad al conde si podéis. En caso de duelo os serviré con mucho gusto de testigo... y al día siguiente nos batiremos si queréis.
Santiago Bremond estaba ya lejos. Un carruaje que halló en la puerta de la redaccion desahuyaba el piso, llevándole al hotel de la Calzada de Antin.
Entró.
Su marcha era precipitada.
Solo había una luz en la fachada del hotel: la de la habitación de Ida.
Encontró abierta la puerta del jardín que precedía á la casa.
La puerta de esta estaba tambien entre abierta.
No había en la antecámara criado alguno. La casa parecia desierta en el piso bajo.
—¡Ha entrado por aqui!—murmuró Santiago.—Llego tarde.
Subió la escalera y se vió frente á la puerta de la habitación de su mujer.
No se oía nada; el silencio era, como en el resto del hotel, profundo.
Sus sienas latian y su corazon se movia rápidamente.
Retrocedió dos pasos y se dispuso á precipitarse contra la puerta para derribarla.
Pero se detuvo.
No tenia armas...
Santiago corrió á su cuarto, tomó de una panoplia un revólver y volvió resuelto á echar abajo la puerta y hacerse justicia, levantándose luego la tapa de los sesos.
Pero cuando iba á ejecutar su proyecto se cerró la puerta cochera, y resonaron pasos de hombre en el vestibulo; poco después se oían en la arena del jardín.
—¡Es él!—exclamó Santiago.—¡Dios no ha querido mi deshonra!
Bajó de prisa y en la antecámara, alumbrada por una

Lo que había visto la vispera en casa de Daugeville, lo que allí había descubierto no dejaron dudas en su corazón: Ida era una criatura indigna.
Mientras creyó en su inocencia, mientras la supuso víctima de los proyectos de Ricardo Gomez, la lucha era un deber.
Desgraciadamente, en aquella noche tan llena de torturas dedujo de la actitud de Mad. Daugeville el fin que perseguían Ricardo y sus cómplices, Ida entre ellos.
Las medias palabras de Susana, sus reticencias, y más que nada el apresuramiento del conde de Roddes por acercarse á Ida, la coquetería de ésta, su gozo mal disimulado, le hicieron ver la verdad.
Evidentemente se había cerrado un trato infame ante sus ojos.
El conde de Roddes habria pedido arras, y se ofrecia Ida sonriente y gozosa. Su limpio honor caía en aquel tenebroso negocio.
¡Pobre loco! No era sólo su dignidad la sacrificada sino también su amor.
Para librarla de la tiranía que suponía ejercida por Ricardo, lo sacrificó todo: corazon, consideracion, honor... y aquella mujer, miserable aventurera, criatura tan perversa como hermosa, se convertia en intrigante cortesana.
¡Qué despertar después de tan hermoso sueño!
Perderla fé en su amor es la mayor desventura del hombre.
—¡No!—se decia Santiago.—No estaré un día más en ese hervidero de infamias. Huiré de esa casa, abandonaré esta fastuosa vida y esa mujer tan parada como Ricardo Gomez, y volveré á la pobreza, á la buhardilla que habitaba en otro tiempo, á mis queridos estudios, á los trabajos que debian llevarme á la celebridad. Hay que olvidar el pasado engañoso, matar este insensato amor y ser un hombre nuevo...
Santiago Bremond se dirigió á pié hacia los Campos Eliseos.
—¿Que iba hacer por aquel lado?
No lo sabia el mismo.
Andaba para no pensar.
Entró en la avenida Reully, atravesó Mendon y se detuvo en Saint-Cloud.

Línea de vapores españoles entre las islas Canarias y la isla de Cuba

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte.

Maria Herrera

Saldrá el día 20 de mayo.—Admite carga y pasajeros
Consignatario, AURELIANO YANES.

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica
(Antes de Antonio López y C.^a)

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto directamente para BUENOS AIRES el día 9 de mayo.
Admite carga y pasajeros.

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.
Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.^a de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y CIENFUEGO.

Saldrá de este puerto del 8 al 9 del corriente el El hermoso vapor.

Miguel M. Pinillos

Su Capitán D. Ildefonso Díez.

Estos magníficos vapores de gran porte y rápida marcha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Los Consignatarios.—German Perez y Comp.
San José núm. 10.

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Jainui

Llegará a este puerto del día 11 de mayo
Admite pasajeros y 45 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON

El 12 del corriente saldrá para los mismos puertos el vapor inglés de la misma compañía.

TROJAN

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 180 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

British and African Steam Navigation C.^o

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará a este puerto del 7 al 8 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

CONGO.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11.

Aberdeen Clipper line of Packets

Para Londres

Saldrá de este puerto del 17 al 18 de mayo el vapor inglés

Inchanga

Admite carga y pasajeros.

Para Londres directo

Deberá salir de este puerto el 13 del actual.
El vapor inglés.

Aberdeen

Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Cerveza inglesa LA TE ENCARNADA Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

EMULSION DE SCOTT

Rehensense las imitaciones. De venta en las Boticas. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

El Dr. Betances, servidos en todas las enfermedades en que se acostumbra a recibir el aceite simple de hígado de bacalao.

Es la opinión unánime de todos los médicos, que esta combinación de aceite é hipofosfitos constituye un gran alimento reparador. Lo mismo que excelente tónico en todos los casos de extenuación ó debilidad. Exíjase la legítima

El Dr. Betances, famoso médico de París, dice: "Me complazco en declarar que la Emulsion de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres, mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores resultados en todas las enfermedades en que se acostumbra a recibir el aceite simple de hígado de bacalao."

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Tenia el cuerpo cansado, pero su pensamiento volaba hacia Ida.

La veía, como la primera vez, desde la penumbra de un anfiteatro de la Opera, soñadora, triste, con señales de inquietud en el rostro. Cerraba los ojos para borrar la vision, pero surgía más hermosa en su cerebro y parecía ahora más triste...

Abria desesperado los ojos, y seguía viéndola sin cesar siempre la misma... tendiendo hacia él los brazos y bañada en lágrimas...

—¡Me vuelvo loco!—murmuró el pobre enamorado.

La duda, la duda que lleva a la cobardía, y muchas veces a los actos de heroísmo, le asaltaba.

Su amor despertaba, y defendía a la ausente.

¿Era cierto que Ida fuese culpable?

¿Que lo probaba?

¿Pruebas? No tenía ninguna.

Solo sospechas, apariencias...

¡Y esto suele engañar tantas veces!

La malevolencia y la envidia son frecuentes en el mundo parisien. ¿No podía ser víctima Ida de estos malos sentimientos?

¿No obraría bajo el yugo de una voluntad de acero, la de Ricardo?

Todo era posible.

En este doloroso combate entre la razon y el amor, quedó éste vencedor, como siempre.

—Soy cobarde—pensó Santiago.—Beberé hasta el fondo el cáliz de la amargura.

Volvió a París y se fué derecho a casa de Julio Bérold.

Durante aquel largo paseo a pié habian corrido las horas, y Santiago no encontró al periodista en su casa.

—¿Donde come Mr. Bérold?—preguntó Santiago.

—No lo sé señor—contestó el criado.

—¿Volverá esta noche?

—No lo creo: Mr. Bérold estará en el periódico a las diez.

Eran las siete.

Esto suponía una espera de tres horas.

Santiago no pensó en comer. Entró en un gabinete de lectura, y un poco antes de las diez se fué a la redaccion de *El Diógenes*.

Julio Bérold acababa de llegar.

—¡Vos aquí a esta hora!—dijo sorprendido al ver a Santiago.

—¿Os extraña?—preguntó este.

Bérold adoptó un tono glacial.

—Lo extraño, porque creo que en el presente momento vuestro sitio no es este.

—¡Mi sitio!... ¿Pues donde?... No os comprendo, Bérold.

—Tal vez...—dijo éste entre altanero y despreciativo,— será porque no querréis comprenderme.

—Habláis con un tono...

—Con el que debo emplear en semejante situacion.

—Bérold...—exclamó el joven, pálido y conmovido.—¿Estáis decidido a ofenderme?

—¡Ofenderos!—replicó el periodista encogiéndose de hombros con desden.—Me parece difícil.

—¡Esto es demasiado! ¡Supongo que me explicareis vuestro lenguaje!

—¿Explicaros?... ¿Para qué? Cada cual entiende el honor a su manera, y no pretendo imponeros el mio.

Anteaquella palabra, *honor*, que era una revelacion, sintió Santiago frio sudor en su frente.

Una sospecha terrible le apretó el corazon y le hizo enmudecer.

—¡Explicarme!—continuó Bérold con sardónica sonrisa.

—Bueno, sea. Yo no soy magistrado ni acusador público; soy periodista y tengo indulgencia para todas las faltas y todas las miserias; pero hay dos cosas que hoy son casi dos profesiones, y que despreció profundamente: estas son...

Julio Bérold se interrumpió.

Lo que iba a decir era una sangrienta injuria.

—¡Acabad!—dijo el joven sofocado.

Bérold no podía retroceder.

—Con los tahures y los maridos complacientes.

—¡Qué! ¡Suponéis!...

—No supongo nada... estoy seguro de que otro hombre entra a esta hora en vuestra casa.

—¡Luego es cierto!...—exclamó Santiago.

Habia en el acento del desgraciado una angustia tan verdadera y punzante, que Bérold se conmovió.

—¿No lo sabiais?—dijo.

—¡Ah!—replicó Santiago.—Ved ahí una palabra que os costará la vida.

—¡Tal vez! En todo caso prefiero veros así.